

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes
Comité de
Empresa

Reunión Pleno ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.

Día: 09/12/22

Hora: 9:30h

Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. Permanente:

Presidente – Se ha recibido un escrito de un trabajador al correo del Comité de Empresa en referencia a unas dudas sobre el plan de pensiones de FMB.

CIM– Entendemos que aunque el plan de pensiones no depende del Comité de Empresa, sí que afecta a trabajadores y trabajadoras de metro por lo que veríamos bien realizar un escrito a la comisión gestora del plan pidiéndole que convoque una asamblea de personas participes donde se pueda dar la información que solicitan.

SO- Por nuestra parte nos parece correcto realizar ese escrito solicitando asamblea del plan de pensiones.

CCOO- sobre el escrito ya decimos que no, y respecto al mail que se ha recibido ya le dimos respuesta por parte CCOO; que el Presidente le dé respuesta a esta persona trabajadora indicándole que se dirija a la oficina técnica del Plan de pensiones.

UGT – Estamos de acuerdo con lo manifestado por CCOO, y nosotros también le dimos respuesta.

CCOO – Para que el NO a la propuesta del CiM, no quede de manera escueta y de lugar a escritos, decimos no porqué, como ya sabéis el Plan de Pensiones es un órgano independiente del Comité de Empresa con su proceso electoral cada 4 años, con el último proceso hace dos años, por lo tanto no tiene sentido el escrito que propone el CIM.

CIM – Ya sabemos que no forma parte del Comité por eso hemos dicho el hacer el escrito a la comisión de seguimiento del plan.

UGT – Acta de la Constitución del Comité de Empresa para firmar para remitirla a RRLL y actas para archivar.

2. Orden del día

CIM – En el pleno anterior propusimos un escrito referente a las vacaciones de AAC, ese mismo día se envió un borrador a todos los sindicatos/ secciones. Como ha habido sindicatos que no han contestado no se ha podido solicitar la reunión que pedía el escrito. Entendemos que esta forma de demorar los escritos no beneficia a los trabajadores/as por lo que si alguna sección/sindicato no está de acuerdo en realizar el escrito, o tiene aportaciones al mismo, debe indicarlo y no demorar el mismo. Entendemos que de seguir esta dinámica se deberían volver a hacer los escritos el mismo día que se realiza el pleno del CE.

Presidente – Hasta ahora no ha cambiado el funcionamiento de realizar los escritos de como se viene haciendo en la legislatura anterior.

CIM – No tenemos problema en que sea de una manera u otra.

Receso de CCOO

CCOO – Hemos enviado en este receso un mail con una aportación al escrito, haciendo referencia al Art.6 del Acuerdo vacaciones de taquillas donde existe una obligación de la dirección de informar de dichos criterios. Por nuestra parte nos parece oportuno hacer los escritos a la finalización del pleno del Comité de Empresa, tal y como se hacía anteriormente.

COMITÉ EMPRESA METRO

CIM- solicita un receso

CIM – Una vez visto el escrito con la aportación de CCOO, ya les parece bien.

CPTC – Ok al escrito con la aportación de CCOO.

UGT – Ok al escrito con la aportación.

SU - Ok al escrito con esta aportación

CCOO – Ok al escrito con nuestra aportación.

CGT- Ok al escrito.

SO – Hace unas semanas vinieron del Lavadero de Sant Genís solicitando el cambio de descanso semanal, no hemos vuelto a saber nada más del tema. Entendemos que se debe reclamar a RRLL.

Presidente – No tiene ninguna información al respecto, y hará la reclamación telefónica a RRLL.

Presidente informa que va a enviar un e-mail a RRLL para que cambien la regla de los sindicatos a los que se dirigen los email dirigidos al Comité de Empresa, para que se envíen a los sindicatos que actualmente tienen representatividad en el CE.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extiende esta acta.